



RUC.: 019032549001

COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO **PAREDES BERMEO**

////////// S.A.

Dir.: Panamericana Sur Km. 1 1/2 y Calle s/n • Telf.: 2233079 • Tambo - Cañar

En el cantón EL TAMBO, Provincia del CAÑAR a los 23 días del mes de Agosto del año 2013, entre los señores, CEDENTE: Guillen Ortiz Luis Edgar, casado, accionista de la Compañía PAREDES BERMEO S.A., con domicilio en el Cantón el Tambo, Provincia del Cañar, teniendo a su haber 1 acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América; y por otra el Sr. CESIONARIO: Paredes Wilson Heriberto Los intervinientes son de nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y Voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo o lo siguiente.

El primer compareciente con la calidad que acude CEDE o favor de Paredes Wilson Heriberto. Una Acción qué tiene a su haber dentro de la compañía PAREDES BERMEO S.A.

Se informará sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la sociedad.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

ATENTAMENTE.

SR. Guillen Ortiz Luis Edgar y su conyugue.

CEDENTES.

Sr. Wilson Heriberto Paredes.

CESIONARIO

